

26/11/2014

10 años de cárcel cumplirá autor de homicidio

A diez años de cárcel, más penas accesorias y al pago de las costas de la causa, fue condenado hoy, Clementino Humberto Tecay Vargas, como autor del delito de homicidio en contra de Juan Heriberto Echave Garcés.

El Tribunal Oral en lo Penal, además dispuso el comiso de la escopeta marca Mossberg, calibre 12, que el sujeto utilizó para cometer el delito, la que quedará a disposición de la Autoridad Fiscalizadora de Armas de Fuego, para destinarla a arsenales de guerra.



De acuerdo a las pruebas presentadas en juicio por el Fiscal Eugenio Campos Lucero, el crimen se perpetró la noche del 14 de abril, en circunstancias que el acusado se encontraba en su domicilio, ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de la víctima y de un tercero, produciéndose una discusión entre Tecay y Echave lo que provocó que el primero fuera a buscar una escopeta, la cual cargó y dirigió hacia el cuerpo del afectado, disparándole a corta distancia, en la zona del tórax cayendo éste agonizante al suelo y falleciendo en el lugar.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369